

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2020

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD: 00004729/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/20

OBJETO: PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA MAQUINA DE TRACCION Y PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA SEMIAUTOMATICA EN NIVEL -1 PARA EL ASCENSOR N° 8 DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **25** días del mes de **septiembre** 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

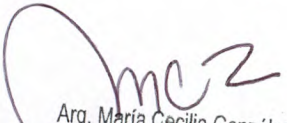
A fojas 39 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 15/2020, la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 65/102 la D CA-DIR N° 015/2020 de fecha 27 de febrero de 2020 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 104 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 115 y 116 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (02/03/2020 y 03/03/2020), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.



Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



A fojas 111 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 112 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 129 el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 de marzo de 2020, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. obrante a fojas 130/224, ASCENSORES SERVAS S.A. obrante a fojas 225/238 y DEL PLATA OBRAS S.A. obrante a fojas 239/313.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obran a fojas 316/328 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

1. CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. (CUIT 30-70854907-6) PÓLIZA N° 7142070 de SMG SEGUROS por \$150.000.
2. ASCENSORES SERVAS S.A. (CUIT 30-60596505-5) PÓLIZA N° 109937 de CREDITO Y CAUCIÓN S.A. por \$105.000.
3. DEL PLATA OBRAS S.A. (CUIT 30-71504634-9) PÓLIZA N° 17950 de PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS por \$101.525.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particular

REF. CUDAP: EX-HCD: 0004729/2019 LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/20 S/ PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA MAQUINA EN NIVEL -1 PARA EL ASCENSOR N° 8 DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION	ASCENSORES SERVAS S.A. (CUIT 30-60596505-5)
Correo Electrónico / Teléfono	central@ascensores-servas.com (fs. 225) central@servas.com.ar (fs. 227)
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 1.470.000 (fs. 225)
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento de oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Adolfo Alsina 909 PB, CABA (fs. 227)
DDJJ de Habilidad para contratar	fs. 228
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Estado de deuda ante AFIP	fs. 340
Constancia de Inscripción en AFIP	fs. 229
Constancia de Visita	fs. 339
Antecedentes en el Rubro	fs. 234/238

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 335 efectuado por la Subdirección de Mantenimiento de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

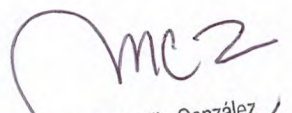
Oferente	Fundamento
CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado excede los valores actuales de mercado.
ASCENSORES SERVAS S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se encuentra dentro los valores actuales de mercado.
DEL PLATA OBRAS S.A.	Cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. No presenta Plan de Trabajo y el monto ofertado excede los valores actuales de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a ASCENSORES SERVAS S.A., en el renglón único, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$1.470.000), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** las ofertas de CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. y DEL PLATA OBRAS S.A., en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

